PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-COFOPRI-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SEDE CENTRAL LIMA Descripción del objeto:

Fecha de envío: Ruc/código: 20601516471 02/11/2023

Nombre o Razón social: M & M GLOBALS SOLUTION S.A.C. Hora de envío: 14:22:42

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En los requisitos de calificación en el apartado de infraestructura estratégica, se observa que se pide un taller que no este a mas de 10 km de distancia de radio, lo que solicitamos a fin que pueda existir mayor competencia y así la entidad pueda tener una mayor pluralidad para escoger un poster se amplié a 15 kilómetros de radio. Gracias.

Sección: General Página: 49 Acápite de las bases : Numeral: 3.2 Literal: B-2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo opinado

por el área usuaria, Se ACEPTA lo solicitado, se amplía el radio a 15 kilómetros, a fin de generar mayor competencia y pluralidad de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En infraestructura estratégica, se amplía el radio a 15 kilómetros, a fin de generar mayor competencia y pluralidad de postores

> Fecha de Impresión: 07/11/2023 06:06

Entidad convocante: ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-COFOPRI-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SEDE CENTRAL LIMA

Ruc/código : 20502616201 Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : AUTOSERVICIOS UNTIVEROS S.A.C. Hora de envío : 15:18:56

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En los Requisitos de Calificación, referidos a la calorificación del Personal Clave, se solicita:

Un (01) Administrador de Taller cuya formación académica sea "Titulado y/o bachiller y/o Técnico Profesional en Mecánica Automotriz ó Administrador del personal clave requerido como Administrador del Taller.

Al respecto consultamos si este requerimiento puede ser cubierto con UN (01) ING. ADMINISTRATIVO , como Administrador de Taller con mas de 02 años de experiencia profesional en la Administración de Talleres de Mecánica Automotriz.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: B.3 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo opinado

por el área usuaria, Se ACEPTA lo solicitado, respecto al personal clave se considera que si es viable que el Administrador del taller sea un Ing. Administrativo con 02 años o más de experiencia en la Administración de talleres de Mecánica Automotriz general y/o concesionario de servicios en mantenimiento vehicular automotriz en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerara como adicional a los requisitos ya establecidos como personal clave - Administrador de taller a un Ingeniero Administrativo, con 02 años o más de experiencia en la Administración de talleres de Mecánica Automotriz general y/o concesionario de servicios en mantenimiento vehicular automotriz en general

Fecha de Impresión: 07/11/2023 06:06

Entidad convocante: ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-COFOPRI-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SEDE CENTRAL LIMA

Ruc/código : 20502616201 Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : AUTOSERVICIOS UNTIVEROS S.A.C. Hora de envío : 15:18:56

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En los Requisitos de Calificación, referidos a la calorificación del Personal Clave, se solicita:

Un (01) Jefe de Taller, cuya Formación Académica sea: "Titulado o bachiller y/o Técnico profesional en Mecánica Automotriz del personal clave requerido como Jefe de taller". Al respecto consultamos si este requerimiento puede ser cubierto con UN (01) ING. MECÁNICO TITULADO, con mas de 03 años de experiencia profesional, como Jefe de Taller de Mecánica.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: B.3 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo opinado

por el área usuaria, Se ACEPTA lo solicitado, respecto al personal clave considero que si es viable que el jefe de taller sea un Ing. Mecánico titulado con 03 años o más de experiencia como jefe y/o coordinador y/o responsable en mantenimiento de vehículos automotriz en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará como adicional a los requisitos ya establecidos como personal clave ¿ jefe de taller, a un Ingeniero Mecánico titulado, con 03 años o más de experiencia como jefe y/o coordinador y/o responsable en mantenimiento de vehículos automotriz en general

Fecha de Impresión: 07/11/2023 06:06

Entidad convocante: ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-COFOPRI-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SEDE CENTRAL LIMA

Ruc/código : 20601516471 Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : M & M GLOBALS SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 19:25:26

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo solicitado en el numeral 3.2 de los TDR. en el cual piden 10km y con finalidad de que haya pluraliodad de postores, se solicita se amplie la distancia a 15km, cabe indicar que mi representada ya brindo el servicio del mantenimiento a su entidad sin complicacion alguna.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B-2 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo opinado

por el área usuaria, Se ACEPTA lo solicitado, se amplía el radio a 15 kilómetros, a fin de generar mayor competencia y pluralidad de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En infraestructura estratégica, se amplía el radio a 15 kilómetros, a fin de generar mayor competencia y pluralidad de postores

Fecha de Impresión: 07/11/2023 06:06